

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24514 *INGEDIF PROMOCIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, S.L.*

En el procedimiento demanda 1568/08, ejecución 128/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Arturo Núñez Ortiz contra la empresa Ingedif Promoción Gestión y Administración de Proyectos, S.L., sobre extinción de contrato se ha dictado resolución de fecha quince de junio de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a al ejecutado Ingedif Promoción Gestión y Administración de Proyectos, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 32224,33 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110050599-1